





CUDAP: Exp. 00056494/2013

Córdoba, 10 OCT 2014

## VISTO:

La RD Nº 4227/2013 en la cual se designa el tribunal encargado de evaluar el trabajo final del **PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE** de la Sra. Médica **CECILIA MÉJICO**, de la Cátedra de Medicina I. UHMI Nº 2 – Hospital San Roque,

## **CONSIDERANDO:**

- que el Profesor Titular de la Cátedra Prof. Dr. Julio Carri se ha acogido al régimen Jubilatorio,
- que la Sra. Prof. Dra. Susana Vanoni, es Profesora Adjunta y actual encargada de la Cátedra mencionada "ut supra",

## POR ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E:

Art.1°) Designar a la Sra. Prof. Dra. Susana Vanoni, en reemplazo del Sr. Prof. Dr. Julio Carri, como integrante del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del Plan de Formación Docente, de la Sra. Médica CECILIA MÉJICO (DNI 16.505.934), de la Cátedra de Medicina I. UHMI N° 2 – Hospital San Roque.

Art.2°) Protocolizar y Comunicar.

Prof. Mater ROGELIO DANIEL PIZZI SECRETARIO TEMPICO FACULTAD DE CIPACIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

HIVE WEDICALS

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
acultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

MV. aiv

3550